



TERCERA SESIÓN DEL XII FORO ARANZADI SOCIAL ELCHE

La tercera sesión del XII Foro Aranzadi Social Elche 2015-2016 tuvo lugar ayer por la tarde en la Universidad Miguel Hernández de Elche. En esta ocasión, se centró en las novedades doctrinales y jurisprudenciales del período precedente.

Es la primera vez en las doce ediciones que “hay una jornada entera dedicada a estos temas. Lo hemos hecho así a petición de los participantes del foro que lo estaban demandando” afirmó Manuel Sansano, director del foro y abogado y director del departamento de laboral de Grupo Asesor Ros.

José Antonio Buendía, Magistrado del Juzgado de lo Social nº3 de Elche, mencionó las novedades más importantes y las sentencias más destacadas que ha dictado desde junio hasta ahora. “He traído al foro sentencias que pueden tener una aplicación general. Fijan criterios que pueden ser utilizados en otros pleitos como por ejemplo de pensiones de viudedad o temas de despidos objetivos”.

El Foro Aranzadi Social está destinado a la actualización continua de los conocimientos necesarios en el ámbito del Derecho Laboral y la Seguridad Social. En esta edición se hablará del contenido social de las normas de cierre y apertura de año, del control de la contratación temporal por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y de las repercusiones laborales en los cambios de la legislación mercantil, entre otros.

Contará con ponentes como José María Gutiérrez Segura, Inspector Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Alicante o José Francisco Sánchez Lucerga, Teniente Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

La próxima jornada será el 18 de enero en la que participará Antonio V. Sempere Navarro, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo y Catedrático de derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Grupo Asesor Ros colabora desde sus inicios con el foro con Manuel Sansano como director, y con Bruno Medina, coordinador documental del mismo y abogado asociado del área de laboral de dicho despacho.

En Elche, a 1 de Diciembre de 2015.